

20451

20451



MEMORIA    DESCRIPCIÓN

de un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D. ROMAN ALVAREZ OMANA y de D.EVARISTO GALVEZ EGEA, ambos de nacionalidad española y residentes en Madrid, Plaza de Salamanca número 11 y en Málaga, calle de Mendivil número 1 respectivamente, por "UN NUEVO OBJETO RIZADOR PARA EL CABELLO".

DESCRIPCIÓN

El objeto cuya inscripción se desea y que mediante ésta memoria se describe, trata de uno destinado a rizar el cabello y poseedor de todas las cualidades benefactoras que le son precisas para que con suma perfección pueda cumplir sus funciones según ya se ha comprobado

5.-

trás de haber efectuado numerosos estudios y ensayos.

20451



10.-

Existen otros objetos destinados al mismo fin y que para un profano en la cuestión resultarían ser parecidos o semejantes al que ahora se pretende, pero ello no es así por cuanto que en los existentes, la introducción del cabello en las ranuras que poseen a tal finalidad, se hace sumamente dificultosa debido a que dichas ranuras y por su constitución, no son susceptibles de ensanchamiento y su hueco se reduce forzosamente al mínimo que han de poseer para no dejar escapar fácilmente los mechones de cabello por ellas cogidos.

15.-

En el que se pretende no existe ranura, sino un espacio (E) que se forma entre dos cuerpos (B) unidos por sus extremos (C) y que por dilatarse al contraerse sobre sí estos, según la representación gráfica ilustrativa correspondiente a la fig. 3ª de la hoja de planos que con ésta memoria se acompaña, facilita enormemente la introducción del mechón de cabello a rizar, que luego y en cuanto cesa la opresión ejercida sobre aquellos, queda firmemente sujeto entre los dos cuerpos mencionados (B).

20.-

25.-

También es motivo muy de tener en cuenta el hecho de que el objeto para rizar el cabello que ahora se describe, está dotado en casi toda su totalidad de un estriado que como finalidad tiene la de conseguir una más completa o mejor adherencia a él del cabello y que el volteado del bigudí se produzca con más facilidad que si fuese lisa la superficie, y aún se completa ésta facilidad por medio de los codos o ángulos lisos que posee.

30.-

35.-

Este detalle se hace observar con el fin de que a él no se le pueda considerar como una modificación introducida en los conocidos, que carecen en absoluto de



40.-

Cicho estriado y para los que ni siquiera se había previsto.

Para una mejor comprensión del objeto motivo de la invención, se acompaña, como ya se ha dicho antes, una hoja de planos en la que con tres figuras diferentes se le representa.

45.-

La fig. 1ª, lo muestra de frente y en posición vertical.

La fig. 2ª, en sección transversal, y;

La fig. 3ª, en el momento de ser oprimido por sus extremos (C) para que el espacio (E) se ensanche.

50.-

En dichas figuras; A, es la parte semicircular; B, la parte recta que complementa a la anterior; C, los extremos o codos lisos; D, el estriado; y, E, el espacio libre practicado en el centro de la parte recta (B).

55.-

Con la simple lectura de esta enumeración y a la vista de las figuras ya citadas, se desprende que el objeto motivo de ésta descripción está constituido por un cuerpo tubular o no de goma, caucho u otra materia similar, con forma semicircular y estriado longitudinalmente (D) por toda su superficie excepto por la que corresponde a sus extremos o ángulos (C) que es completamente lisa para facilitar a los dedos la operación de darle vueltas sobre sí mismo para que sobre él se enrolle el mechón de pelo cogido en el espacio (E) y entre los dos cuerpos (B) que constituyen su parte recta.

60.-

65.-

Todo lo anteriormente descrito lo ha sido a título ilustrativo pero no limitativo, pues el objeto para rizar el cabello que ha sido causa de ello, es susceptible de admitir cuantas modificaciones se estimen oportunas siempre y cuando no se altere su esencialidad.



REIVINDICACIONES

70.-

1ª) "UN NUEVO OBJETO RIZADOR PARA EL CABELLO" caracte-  
 rizado porque siendo de goma, caucho u otra materia similar,  
 está constituido por un cuerpo tubular o redondo con forma  
 de arco semicircular y estriado longitudinalmente en toda  
 su superficie con canales angulares o media caña profundos;  
 uniéndose las extremidades del arco a unos codos o ángulos  
 lisos entre los cuales hay otro cuerpo recto que los une  
 como base del arco, con igual sección y superficie estria-  
 da y abertura longitudinal divisoria de éste cuerpo en dos  
 partes.

75.-

80.-

2ª) "UN NUEVO OBJETO RIZADOR PARA EL CABELLO".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas  
 foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras con  
 un total de ochenta y cuatro líneas con ésta.

Madrid 8 de Julio de 1.949

ANTONIO ESCRIBANA  
P.P.

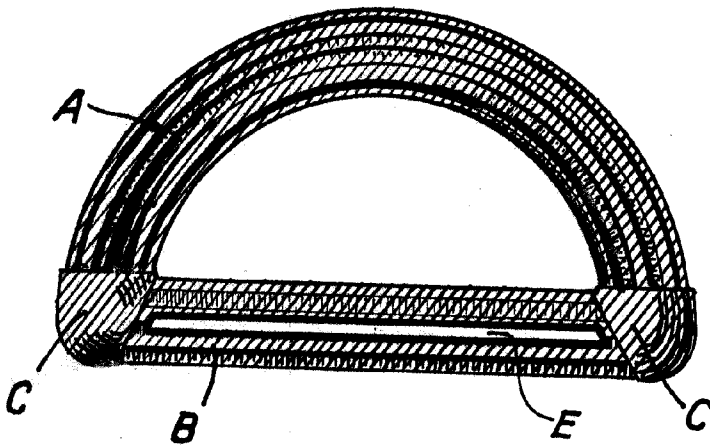


FIG. 1

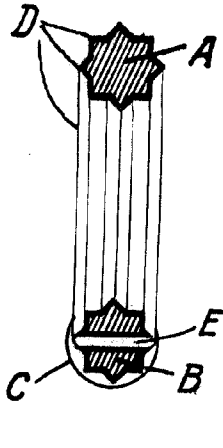


FIG. 2

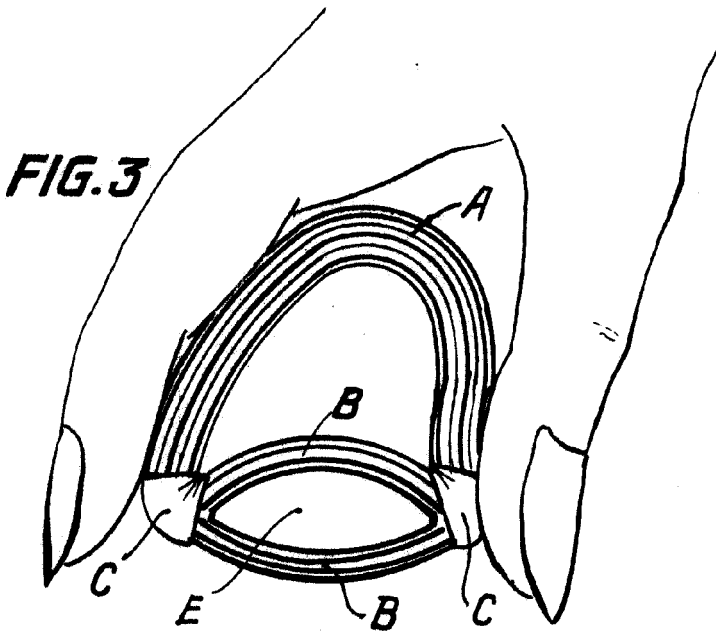


FIG. 3



Madrid 8 julio 1949

ANTONIO ESCRIBA  
S.A.P.

ESCALA VARIABLE